



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
25 ABR 2024	
Recibido.....	08:48 Hs.
Exp. N°.....	53650 C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los estudios de las diversas áreas del gobierno provincial coinciden con las conclusiones del estudio del Observatorio de la Deuda Social Argentina, dependiente de la Universidad Católica Argentina, sobre “Venta y tráfico de drogas en los barrios. Años 2021 – 2023”, publicado en abril de 2024, en el que se sostiene que la percepción de venta y tráfico de drogas en el barrio aumentó del 22,8 por ciento al 31,3 por ciento entre 2021 y 2023; que la misma percepción creció del 13,4 al 25,6 por ciento con vigilancia policial y que la venta y tráfico de drogas en los barrios del Gran Rosario llega al 30,8 por ciento en total, llegando al 80,9 por ciento en los barrios bajos y muy bajos y si existen, por otro lado, investigaciones similares de organismos oficiales o privados en la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

“Como sociedad nos encontramos ante un grave problema que debe ser atendido de manera prioritaria: la drogadicción y el riesgo de convertirnos en un “narcoestado”. La agenda pública ha marcado una preocupación en torno al consumo problemático de sustancias, el cual representa una situación fundamental de salud pública y de seguridad en la sociedad, frente a la ausencia comprometida y eficaz del Estado. Esta problemática aparece en el marco de una crisis socioeconómica, de aumento del trabajo informal y frente a la debilidad o ausencia tanto de políticas preventivas hacia el consumo, como represivas hacia el narcomenudeo y el tráfico de drogas. En un contexto de marcada ausencia, impericia o desidia gubernamental -cuando no complicidad- con acciones de intervención que pongan un límite al flagelo del narcotráfico, el narcomenudeo y el consumo adictivo -tres diferentes dimensiones de un mismo problema-“, comienza diciendo la introducción del estudio “Venta y tráfico de drogas en los barrios. Años 2021 – 2023”, elaborado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, dependiente de la Universidad Católica Argentina, publicado en abril de 2024.

Agrega el documento: “Nos enfrentamos así una epidemia que preocupa y debe ser atendida de manera urgente, al afectar principalmente a la población joven y económicamente activa, destruyendo la base productiva de la Nación; además de afectar a todo el grupo familiar, y no solo al enfermo. No obstante, vemos cómo la sociedad realiza acciones que perpetúan e incrementan el uso de sustancias, como la altísima rentabilidad del negocio de las drogas, los medios de difusión que lo presentan como algo inocuo y el marketing positivo en una sociedad de consumo que privilegia éxitos rápidos y la drogadicción como un estimulante para alcanzar el éxito u olvidar el fracaso. Esto conduce a la normalización del consumo de sustancias en la sociedad, dificultando cada vez más la lucha contra esta problemática”.

En relación a los resultados, la investigación afirma que se verifica “un aumento en la percepción de venta y/o tráfico de drogas, conforme aumenta la vulnerabilidad socioeconómica. En hogares de clase media alta este riesgo es del 15,4% en el 2023, mientras que alcanza a la mitad de los hogares del nivel socioeconómico muy bajo (47,4%). Esto no significa que no exista un problema en estratos más altos, sino que es menor su prevalencia, así como también su visibilidad”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Se presentan también los datos desagregados por los principales aglomerados urbanos del país. El problema aparece con mayor prevalencia en los barrios con baja vigilancia policial del Conurbano Bonaerense (43,6%) y del Gran Rosario (41,4%). Este riesgo también aumenta en niveles socioeconómicos más bajos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (38%), Conurbano Bonaerense (40,4%) y Gran Rosario (40,2%).

De tal forma es necesario saber si las distintas agencias estatales santafesinas también coinciden que la percepción de venta y tráfico de drogas en el barrio aumentó del 22,8 por ciento al 31,3 por ciento entre 2021 y 2023.

Como también saber si la misma percepción creció del 13,4 al 25,6 por ciento con vigilancia policial en los aglomerados santafesinos.

Y si la venta y tráfico de drogas en los barrios del Gran Rosario llega al 30,8 por ciento en total, llegando al 80,9 por ciento en los barrios bajos y muy bajos.

Por otra parte también es necesario saber si hay investigaciones similares de organismos oficiales o privados en la provincia de Santa Fe.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.